



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE POSGRADO**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA CON MENCIÓN EN
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA.**

TEMA:

**PERCEPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE
INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU
ALINEACIÓN CON LA NORMATIVA NACIONAL ECUATORIANA:
ESTUDIO MIXTO EN LA ULEAM**

Autor:

**JULIANA MELIZA ZAMBRANO PARRAGA
LINDA MONSERRATE QUIROZ DELGADO**

Director:

ALEXANDRA ESPAÑA SALINAS PALMA

Milagro, 2026

Percepción de las estrategias institucionales de inclusión educativa para estudiantes con discapacidad en educación superior y su alineación con la normativa nacional ecuatoriana: estudio mixto en la ULEAM

Perceptions of Institutional Strategies for Educational Inclusion of Students with Disabilities in Higher Education and Their Alignment with Ecuadorian National Regulations: A Mixed-Methods Study at ULEAM

Para citar este trabajo:

Zambrano Párraga, J. M., Quiroz Delgado, L. M., y Salinas Palma, A. E. (2026). Percepción de las estrategias institucionales de inclusión educativa para estudiantes con discapacidad en educación superior y su alineación con la normativa nacional ecuatoriana: estudio mixto en la ULEAM. Revista REINCISOL. Manuscrito sometido para publicación.

Autores:

Juliana Meliza Zambrano Parraga

UNEMI Posgrados. Universidad de Milagro

Ciudad: Milagro, País: Ecuador

Correo Institucional: jzambranop35@unemi.edu.ec

Orcid <https://orcid.org/0009-0003-6693-5925>

Linda Monserrate Quiroz Delgado

UNEMI Posgrados. Universidad de Milagro

Ciudad: Milagro, País: Ecuador

Correo Institucional: lquirozd@unemi.edu.ec

Orcid <https://orcid.org/0009-0007-2576-8314>

Alexandra España Salinas Palma

UNEMI Posgrados. Universidad de Milagro

Ciudad: Milagro, País: Ecuador

Correo Institucional: asalinasp@unemi.edu.ec

Orcid <https://orcid.org/0000-0002-5411-6100>

RECIBIDO: 28 de mayo del 2026

ACEPTADO: 27 de junio del 2026

PUBLICADO 24 julio del 2026

Resumen

Un elemento fundamental para garantizar que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, disfruten del derecho a una educación equitativa es la inclusión educativa en la educación superior. El estudio tuvo como objetivo analizar las estrategias institucionales de inclusión educativa en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) y determinar su alineación con la normativa nacional ecuatoriana. Se llevó a cabo una investigación de enfoque mixto, con un diseño no experimental, de alcance descriptivo-analítico. En la fase cualitativa, se combinaron entrevistas con profesores y alumnos, con un análisis documental de las normativas nacionales e institucionales. En la fase cuantitativa, se realizaron encuestas a 249 alumnos con discapacidad. Los resultados evidenciaron que la universidad cuenta con una normativa institucional alineada con la normativa ecuatoriana y a los instrumentos internacionales sobre educación inclusiva. Sin embargo, la percepción de los estudiantes fue poco favorable respecto de la aplicación de las estrategias, especialmente en lo que se refiere a la difusión de servicios de apoyo, la aplicación de ajustes razonables, las prácticas docentes inclusivas y la igualdad de oportunidades. La triangulación metodológica permitió determinar que las principales limitaciones no se deben a la falta de políticas institucionales, sino a la brecha existente entre su formulación y su aplicación sistemática. Se concluye que reforzar la formación del profesorado, institucionalizar los mecanismos de seguimiento, ampliar la difusión de los servicios de apoyo y fomentar la participación de del estudiantado con discapacidad son prioridades para consolidar una educación más inclusiva.

Palabras clave: Inclusión educativa, estrategias institucionales, personas con discapacidad, educación superior

Abstract

A key element in ensuring that all people, including those with disabilities, enjoy the right to an equitable education is educational inclusion in higher education. The study aimed to analyze institutional strategies for educational inclusion at the Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) and determine their alignment with Ecuadorian national regulations. A mixed-methods study was conducted using a non-experimental design with a descriptive-analytical scope. In the qualitative phase, interviews with faculty and students were combined with a documentary analysis of national and institutional regulations. In the quantitative phase, surveys were administered to 249 students with disabilities. The results showed that the university has institutional regulations aligned with Ecuadorian regulations and international instruments on inclusive education. However, students' perceptions of the implementation of these strategies were largely unfavorable, particularly with regard to the dissemination of support services, the provision of reasonable accommodations, inclusive teaching practices, and equal opportunities. Methodological triangulation revealed that the main limitations are not due to a lack of institutional policies, but rather to the gap between their formulation and their systematic implementation. It is concluded that strengthening teacher training, institutionalizing monitoring mechanisms, expanding the dissemination of support services, and encouraging the participation of students with disabilities are priorities for consolidating a more inclusive education.

Keywords: Educational inclusion, institutional strategies, people with disabilities, higher education

INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho fundamental que debe garantizarse para todas las personas sin distinción. Sin embargo, a lo largo de la historia, las personas con discapacidad han enfrentado diversas barreras que han limitado su acceso, permanencia y participación en los diferentes niveles educativos. En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) señala en el informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM Report): Inclusión y Educación: que muchas personas en el mundo siguen viviendo situaciones de exclusión para el acceso educativo ya sea por sus antecedentes o habilidades.

Actualmente, los gobiernos y las instituciones responsables de formular políticas públicas promueven de manera progresiva la equidad y la inclusión educativa. Este compromiso responde, por una parte, a la necesidad de garantizar los derechos de los grupos históricamente excluidos y, por otra, a los desafíos derivados de los cambios demográficos, las transformaciones políticas, las crisis migratorias y los efectos del cambio climático. En este contexto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2023) sostiene que estos factores han impulsado el fortalecimiento de políticas orientadas a garantizar el acceso, la accesibilidad, la equidad y la permanencia en los sistemas educativos.

Diversos estudios, como el informe de la UNESCO (2024), señalan que aún existen barreras físicas, académicas, sociales y actitudinales que limitan la participación de los estudiantes con discapacidad en la educación superior. Entre las principales dificultades se encuentran la insuficiente accesibilidad de algunos espacios, la falta de recursos especializados, la necesidad de fortalecer la formación docente en educación inclusiva y la limitada aplicación de ajustes razonables que respondan a las características individuales de los estudiantes. Estas situaciones evidencian que la inclusión educativa continúa siendo un desafío que requiere esfuerzos permanentes por parte de las universidades.

En Ecuador, la inclusión educativa se encuentra respaldada por diferentes instrumentos legales, entre ellos la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la Ley Orgánica de Discapacidades. Estos instrumentos reconocen el derecho de las personas con discapacidad a acceder al sistema educativo, incluyendo la educación superior en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2022), la existencia de un marco normativo no siempre garantiza su aplicación efectiva en los espacios universitarios, por lo que resulta necesario analizar cómo estas disposiciones se traducen en acciones concretas dentro de las instituciones de educación superior.

Por su parte, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM, 2020), mediante su *Reglamento de atención al estudiante con discapacidad y otras necesidades especiales de apoyo educativo de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí*, ha desarrollado diversas acciones orientadas a promover la inclusión educativa y garantizar el respeto de los derechos de los estudiantes con discapacidad. No obstante, resulta pertinente conocer en qué medida estas estrategias responden a las necesidades de la comunidad estudiantil y mantienen correspondencia con la normativa nacional vigente. En este contexto, la investigación tuvo como objetivo analizar las estrategias institucionales de inclusión educativa dirigidas al estudiantado con discapacidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y su alineación con la normativa nacional e institucional. Por tanto, se empleó un enfoque mixto que, de acuerdo con Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), permite integrar métodos cuantitativos y cualitativos para obtener información más robusta y a profundidad. En consecuencia, se combinó la revisión de la normativa nacional e institucional con la aplicación de instrumentos de recolección de datos dirigidos a docentes y estudiantes con discapacidad. La integración de estas fuentes de información permitió obtener una visión amplia sobre las acciones implementadas por la universidad, así como sobre las percepciones de los actores involucrados en los procesos de inclusión educativa.

Según AVID Open Access (2024), las *Directrices para el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)* desarrolladas por el *Centro para la Aplicación de Tecnologías Especiales (CAST)*, constituyen uno de los principales referentes para orientar las estrategias institucionales de inclusión educativa. La implementación de estas directrices va mucho más allá de las adaptaciones curriculares, por el contrario, comprende un enfoque integral y considera aspectos como: políticas institucionales, formación docente, accesibilidad al medio físico, tecnología, procesos de admisión, evaluación y sistemas de apoyo.

Autores como Moreno et al. (2023) identifican tres tipos principales de barreras que limitan la inclusión educativa en la educación superior: barreras físicas, educativas y sociales. Las barreras físicas se relacionan con la falta de espacios accesibles, incluyendo además de rampas o ascensores, a elementos como sistemas podotáctiles, señaléticas adaptadas, sistemas de orientación para personas con discapacidad auditiva y recursos accesibles para estudiantes con discapacidad intelectual. Ellos identifican también barreras educativas vinculadas a la necesidad de adaptar metodologías, recursos y procesos de enseñanza que respondan a las diversas formas de aprendizaje. El acceso efectivo de las personas con discapacidad en la educación superior debe ir más allá de la admisión a la universidad, Castillo Piños (2024) considera que fortalecer programas de apoyo, actualizar modelos pedagógicos, implementar metodologías más flexibles y asegurar condiciones adecuadas de accesibilidad institucional, son el camino por seguir.

En esto coincide Nidhi et al. (2025) afirmando que la educación superior enfrenta desafíos relacionados con barreras arquitectónicas, comunicacionales, sociales y actitudinales, profundizando desde su enfoque sobre las diferencias individuales en las formas de aprendizaje que las instituciones universitarias deben abordar.

Desde una perspectiva aún más crítica, trabajos como el de Carrillo Sierra et al. (2025) evidencian una marcada heterogeneidad en los niveles de conocimiento y aplicación de estrategias inclusivas por parte de docentes universitarios, lo que demuestra la necesidad de fortalecer procesos de formación continua. Y ante eso autores como Espada Chavarría y Aguilera

Zamora (2025) destacan la relevancia del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como una estrategia orientada a responder a la diversidad de necesidades estudiantiles. Este enfoque promueve la construcción de políticas de inclusión educativa ajustadas a las necesidades. Así mismo Callaghan et al. (2025) afirman que las universidades con mejores resultados en materia de inclusión son aquellas que integran programas de apoyo, recursos tecnológicos, infraestructura accesible y sobre todo personal capacitado dentro de su funcionamiento regular.

De forma complementaria, Guerrero Alcívar et al. (2024) plantean que los programas y servicios de apoyo deben formar parte permanente de la estructura universitaria y no depender únicamente de iniciativas aisladas. Contar con oficinas de apoyo, tecnologías adaptadas, infraestructura accesible y personal capacitado favorece la participación plena de los estudiantes con discapacidad, ya que así se alcanzan mayores niveles de efectividad

Kim y Crowley (2021) encontraron que estudiantes universitarios con autismo reportaron experiencias tanto positivas como negativas respecto a los servicios de apoyo brindados por las Offices of Disability Services (ODS) en Estados Unidos. Una vez más entre las principales dificultades se identificó la limitada preparación del personal y la insuficiente capacidad institucional para responder a la diversidad.

En Ecuador, Aguilera Zamora (2022) señala que apenas el 1,29% de las personas con discapacidad accede a la educación superior, alarma que se atribuye tanto a limitaciones presupuestarias como a la insuficiente formación docente en educación inclusiva. Ya esta forma de inclusión parcial es identificada por autores como Campoverde Villavicencio y Urgilez Vásquez (2023), quienes sostienen que esto se debe a la brecha entre normativa existente y poca aplicación de esta.

Enfoques como el de Akilbekova (2025) sostienen que la educación inclusiva se ha consolidado como un derecho humano fundamental, significando una obligación para que los Estados garanticen el acceso a sistemas educativos inclusivos. No obstante, López Paredes y Villacrés López (2023) consideran que en Ecuador persisten dificultades en la aplicación efectiva del principio

constitucional de igualdad para las personas con discapacidad, debido a que la existencia de derechos formalmente reconocidos no siempre se acompaña de medidas concretas que permitan su ejercicio efectivo. Arboleda y Salazar (2026) amplían esta perspectiva señalando que las limitaciones no solo responden a la ausencia de medidas inclusivas, sino también a barreras económicas, sociales y políticas.

Los autores García Martínez et al. (2023) indican que existe una relación positiva entre las políticas institucionales y las prácticas inclusivas implementadas dentro de los centros educativos. Lo cual se contrapone al análisis de Navas-Bonilla et al. (2025) quienes destacan la importancia de fortalecer la inclusión educativa mediante la tecnología dejando de lado la misma forma de construir políticas de inclusión.

En esta misma línea Murillo Jiménez et al. (2025) argumentan que la comprensión de las barreras estructurales resulta fundamental para diseñar políticas inclusivas que incorporen herramientas tecnológicas, formación docente permanente y enfoques orientados al respeto de la diversidad. Por su parte la UNESCO (2020) propone evaluar la inclusión educativa mediante indicadores estructurales, indicadores de proceso e indicadores de resultado. Los primeros analizan la existencia de normas y políticas; los segundos evalúan las estrategias; mientras que los terceros miden el impacto real de las políticas inclusivas. Es decir, la educación inclusiva necesitaría de forma urgente pasar por una radiografía exhaustiva que permita conocer mejor el problema y sobre esa línea y construir en consenso políticas que respondan a la diversidad y a la actualidad.

Desde la perspectiva de Creswell y Plano Clark (2017) los sistemas de educación superior requieren instrumentos de evaluación mixtos que permitan valorar objetivamente el cumplimiento de los principios de inclusión y equidad. Y según Moreno Pramotárova et al. (2022) la inclusión educativa representa un desafío para las universidades ecuatorianas por factores económicos, la persistencia de procesos de exclusión social y las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para acceder y permanecer en la educación superior.

Asimismo, Muñoz Espinoza et al. (2026) destacan que, aunque América Latina ha experimentado avances importantes en materia de políticas inclusivas, aún persisten obstáculos que limitan la plena participación de diversos grupos sociales. Señalan que no existe un consenso regional sobre los fundamentos de la educación inclusiva en la educación superior, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los enfoques institucionales orientados a la inclusión.

Desde esta perspectiva, es imperante que las universidades abandonen los modelos tradicionales y adopten estrategias innovadoras que incorporen infraestructura accesible, tecnología, comunicación inclusiva y metodologías de enseñanza diversa, sin dejar de lado la participación misma de la población objetiva.

Como punto de cierre, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2023) establece que la evaluación de las universidades ecuatorianas debe considerar criterios relacionados con la equidad, el bienestar estudiantil y la inclusión de grupos prioritarios, promoviendo mecanismos de seguimiento que permitan verificar la implementación real de las políticas institucionales. Sin embargo, esta revisión teórica permite identificar la divergencia entre lo que dice la norma y lo que se ejecuta en la praxis, y cómo el discurso no siempre se traduce en acciones concretas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer, las políticas de inclusión educativa necesitan atravesar un proceso de reforma que busque avanzar más allá de la planificación y materializarse en la práctica institucional, pero tomando en cuenta la voz de la diversidad.

MATERIALES Y METODOS

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, integrando métodos cuantitativos y cualitativos con la finalidad de obtener una comprensión integral sobre las estrategias institucionales de inclusión educativa implementadas por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) y su alineación con la normativa vigente relacionada con la educación superior inclusiva.

El estudio se enmarcó en un diseño no experimental de corte transversal y alcance descriptivo-analítico. Desde la perspectiva descriptiva, se pudieron identificar las principales estrategias institucionales enfocadas en la inclusión de estudiantes con discapacidad, así como el nivel de conocimiento y percepción de los actores involucrados. Desde el enfoque analítico, se posibilitó contrastar dichas estrategias con el marco normativo nacional e institucional.

Herramientas utilizadas

La fase cualitativa se orientó al análisis documental y a la recopilación de información mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a estudiantes con discapacidad y a docentes universitarios.

El análisis documental contempló la revisión de normativa nacional e institucional relacionada con la inclusión educativa y los derechos de las personas con discapacidad. Entre los documentos analizados se incluyeron la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la Ley Orgánica de Discapacidades, reglamentos emitidos por organismos competentes y la normativa interna de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, relacionada con la atención al estudiantado con discapacidad.

Las entrevistas semiestructuradas permitieron profundizar en las experiencias, conocimientos y percepciones del personal docente respecto a la implementación de estrategias inclusivas, los ajustes razonables, la accesibilidad académica, el apoyo institucional y el cumplimiento de la normativa vigente dentro de la universidad. La información obtenida fue procesada mediante análisis de contenido temático, organizando los hallazgos de acuerdo con las variables de estudio: estrategias institucionales de inclusión educativa y alineación con la normativa nacional vigente. La fase cuantitativa se desarrolló mediante la aplicación de encuestas dirigidas a 249 estudiantes universitarios con discapacidad.

El instrumento permitió conocer la percepción de los estudiantes sobre las acciones de inclusión implementadas por la universidad, incluyendo aspectos como la accesibilidad, el apoyo académico y la igualdad de oportunidades. La

información recopilada fue organizada y analizada mediante porcentajes y frecuencias, lo que permitió identificar tendencias y diferencias en las opiniones de los estudiantes sobre las estrategias institucionales de inclusión educativa. La investigación contó con la participación de docentes y estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Se realizaron entrevistas a 4 docentes vinculados con procesos de inclusión educativa y a 4 estudiantes con discapacidad, además de aplicar encuestas a un total de 249 estudiantes con discapacidad, mismos que fueron identificados mediante un proceso de búsqueda en diferentes facultades de la universidad, debido a las restricciones para acceder a la información sobre el número total de estudiantes con discapacidad de la ULEAM, ni a sus datos de contacto, por lo que la estrategia consistió en visitar cada facultad y realizar un proceso de identificación directo.

Para el análisis de resultados se utilizó la triangulación metodológica, asimismo la información documental posibilitó la identificación de lineamientos existentes en la normativa vigente; por su parte las entrevistas aportaron información desde la perspectivas docente y estudiantil, mientras que las encuestas recogieron la percepción de los estudiantes sobre la efectividad de las estrategias institucionales de inclusión educativa implementadas por la ULEAM.

RESULTADOS

En el estudio participaron 249 estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), procedentes de diversas carreras y niveles de formación académica. La composición de la muestra permitió obtener una visión amplia sobre la percepción de las estrategias de inclusión educativa de la institución.

Tabla 1

Distribución de la muestra según el tipo de discapacidad

Tipo de discapacidad	Frecuencia	Porcentaje (%)
Física	65	26,1
Intelectual	55	22,1
Psicosocial	40	16,1

Tipo de discapacidad	Frecuencia	Porcentaje (%)
Auditiva	35	14,1
Visual	28	11,2
Otra	15	6,0
No aplica*	11	4,4
Total	249	100

Nota: Elaborado a partir de una encuesta realizada a estudiantes con discapacidad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. *No aplica* corresponde a estudiantes que no registraron algún tipo de discapacidad.

Los estudiantes que indicaron no presentar una discapacidad reconocida se recogen en la Tabla 1. La distribución muestra una representación de todos los tipos de discapacidad, predominaron los estudiantes con discapacidades físicas (26,1 %) e intelectuales (22,1 %). Los alumnos con discapacidad psicosocial (16,1 %), auditiva (14,1 %) y visual (11,2 %) aportan una variedad de experiencias, lo que permite analizar la inclusión educativa desde diversas necesidades de apoyo. Esta heterogeneidad constituye una fortaleza metodológica, favorece que los resultados representen diferentes tipos de discapacidad.

Percepción de las estrategias institucionales de inclusión educativa

Con el fin de analizar la primera variable del estudio, se evaluó la percepción de los estudiantes respecto a diez indicadores relacionados con las estrategias de inclusión educativa aplicadas por la ULEAM. Las respuestas se agruparon en tres categorías para facilitar el análisis de los resultados: percepción negativa (*totalmente en desacuerdo y en desacuerdo*), percepción neutra (*ni de acuerdo ni en desacuerdo*) y percepción positiva (*de acuerdo y totalmente de acuerdo*).

Tabla 2

Percepción de los estudiantes sobre las estrategias institucionales de inclusión educativa

Indicador	Percepción negativa	Percepción neutra	Percepción positiva
Identificación de estrategias institucionales	57,0 %	26,5 %	16,5 %

Indicador	Percepción negativa	Percepción neutra	Percepción positiva
Cultura institucional de respeto e inclusión	55,8 %	20,9 %	23,3 %
Infraestructura accesible	56,6 %	15,3 %	28,1 %
Estrategias docentes inclusivas	55,8 %	28,1 %	16,1 %
Respuesta institucional ante necesidades de apoyo	55,4 %	29,3 %	15,3 %
Conocimiento de servicios institucionales	59,4 %	22,9 %	17,7 %
Igualdad de oportunidades	56,6 %	27,7 %	15,7 %
Eliminación de barreras	55,8 %	27,3 %	16,9 %
Favorecimiento de la permanencia	55,0 %	29,7 %	15,3 %
Valoración general de las estrategias institucionales	57,4 %	27,7 %	14,9 %

Nota: Elaborado a partir de una encuesta realizada a estudiantes con discapacidad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

La tabla 2 muestra una tendencia constante. En los diez indicadores evaluados predominó una percepción poco favorable, con porcentajes que oscilaron entre el 55,0 % y el 59,4 %, mientras que la percepción positiva nunca superó el 28,1 %. Los datos muestran que, desde la perspectiva de los estudiantes, las estrategias institucionales aún no son percibidas por los estudiantes como practicas consolidadas y eficaces de inclusión educativa.

Uno de los datos que merece especial atención se refiere al conocimiento de los servicios de apoyo institucionales, ya que el 59,4 % de los participantes tenía una percepción poco favorable al respecto. Esto reviste gran importancia porque la existencia de programas de apoyo es uno de los pilares fundamentales de cualquier inclusión institucional en el ámbito educativo. Esto sugiere que la falencia podría estar más relacionada con la difusión y accesibilidad de la información sobre estos servicios.

Aunque la infraestructura accesible obtuvo el mayor porcentaje de respuestas positivas (28,1 %), menos de la mitad de los participantes (56,6 %) consideró que este aspecto presenta oportunidades de mejora. En otras palabras, cabe interpretar que, si bien algunos estudiantes reconocen los avances en

infraestructura accesible, otros consideran que la accesibilidad aún puede fortalecerse.

Otro aspecto para tener en cuenta son las estrategias docentes inclusivas. El 55,8 % de los estudiantes tenía una opinión poco favorable sobre el uso de métodos docentes adaptados a las distintas necesidades educativas, mientras que el 16,1 % de los estudiantes expresó, en general, una opinión positiva. Esta conclusión pone de manifiesto que uno de los factores para consolidar los procesos de inclusión educativa en la ULEAM son heterogeneidad en las practicas pedagógicas inclusivas.

En conjunto, los resultados permiten identificar una primera conclusión de la investigación: las percepciones de los estudiantes reflejan una aplicación parcial de las estrategias institucionales de inclusión educativa, caracterizada por avances en materia de infraestructura, pero con oportunidades de mejora en la difusión de los servicios de apoyo, la aplicación de estrategias pedagógicas inclusivas y la percepción general de la eficacia institucional.

Percepción estudiantil sobre la implementación de las estrategias institucionales de inclusión educativa

Gestión institucional

Tabla 3

Gestión institucional de la inclusión

Indicador	Percepción negativa Neutral Positiva		
Estrategias institucionales	57,0 %	26,5 %	16,5 %
Cultura institucional inclusiva	55,8 %	20,9 %	23,3 %
Igualdad de oportunidades	56,6 %	27,7 %	15,7 %
Permanencia estudiantil	55,0 %	29,7 %	15,3 %
Promedio de la dimensión	56,1 %	26,2 %	17,7 %

Nota: Elaborado a partir de una encuesta realizada a estudiantes con discapacidad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Los resultados de la tabla 3 muestran una percepción predominantemente poco favorable de la gestión institucional de la inclusión educativa, con un 56,1 % de percepciones negativas y un 17,7 % de opiniones positivas. Esto pone de manifiesto que, aunque la universidad cuenta con políticas y programas orientados a fortalecer la inclusión de los estudiantes con

discapacidad, estos todavía no alcanzan el nivel de visibilidad y reconocimiento por el alumnado. Por tanto, se identifica una posible brecha entre las disposiciones institucionales establecidas en el marco normativo y su aplicación en la práctica cotidiana.

Accesibilidad y ajustes razonables

La segunda dimensión incluye indicadores relacionados con la infraestructura universitaria, la eliminación de barreras y la puesta en marcha de adaptaciones destinadas a garantizar condiciones de aprendizaje equitativas.

Tabla 4

Percepción sobre accesibilidad y ajustes razonables

Indicador	Negativa	Neutral	Positiva
Infraestructura accesible	56,6 %	15,3 %	28,1 %
Eliminación de barreras	55,8 %	27,3 %	16,9 %
Respuesta institucional a necesidades específicas	55,4 %	29,3 %	15,3 %
Promedio de la dimensión	55,9 %	24,0 %	20,1 %

Nota: Elaborado a partir de una encuesta realizada a estudiantes con discapacidad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

La tabla 4 muestra que, aunque predominan las percepciones menos positivas (55,9 %), la accesibilidad es la dimensión con el valor positivo más alto (20,1 %). Los estudiantes reconocen los avances, sobre todo en materia de infraestructuras, pero consideran que el apoyo necesario para lograr una inclusión educativa integral es insuficiente. Esto indica que la ULEAM ha priorizado la accesibilidad arquitectónica sobre otros componentes de accesibilidad como el metodológico y curricular.

Prácticas docentes inclusivas

Tabla 5

Percepción sobre las prácticas docentes inclusivas

Indicador	Negativa	Neutral	Positiva
Estrategias metodológicas inclusivas	55,8 %	28,1 %	16,1 %
Aplicación de estrategias institucionales en el aula	57,4 %	27,7 %	14,9 %

Indicador	Negativa	Neutral	Positiva
Promedio de la dimensión	56,6 %	27,9 %	15,5 %

Nota: Elaborado a partir de una encuesta realizada a estudiantes con discapacidad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Además, la tabla 5 muestra que las prácticas pedagógicas inclusivas registran únicamente un 15,5 % de percepción positiva, lo que indica que los alumnos perciben diferencias significativas en la aplicación de estrategias inclusivas por parte del personal docente. Lo anterior sugiere que, a pesar de la existencia de políticas institucionales de inclusión, su aplicación depende en gran medida de las competencias individuales del profesorado, lo que refleja una brecha entre el marco normativo y la práctica pedagógica.

Brecha entre la planificación institucional y la implementación de las estrategias inclusivas

Los resultados de la encuesta revelaron una percepción mayoritariamente menos favorable sobre la aplicación de las estrategias de inclusión institucional en el ámbito educativo. Con el fin de comprender los factores que explican este comportamiento, se llevó a cabo un proceso de triangulación entre entrevistas a docentes y estudiantes, junto con un análisis del Reglamento de Atención al Estudiante con Discapacidad y Otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la ULEAM. Esto permitió determinar que las percepciones menos favorables reflejadas en la encuesta se debían a diferencias entre la formulación normativa y su aplicación, más que a la ausencia de políticas institucionales.

Durante el proceso de análisis de datos se identificaron cuatro categorías, que explican las percepciones de los estudiantes sobre las estrategias institucionales de inclusión educativa.

Tabla 6

Categorías derivadas del análisis de la información

Categoría	Docentes	Estudiantes	Convergencia
Conocimiento de la política institucional	Alta	Baja	Divergencia
Implementación de ajustes razonables	Media	Baja	Convergencia parcial
Barreras para la inclusión	Alta	Alta	Alta convergencia

Categoría	Docentes Estudiantes		Convergencia
Necesidad de fortalecimiento institucional	Alta	Alta	Alta convergencia

Nota: Elaborado a partir de una encuesta realizada a estudiantes con discapacidad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

La tabla 6 muestra que, aunque el personal docente conoce las políticas y normativas en materia de inclusión, los estudiantes presentan un menor conocimiento de estas herramientas. Ambos grupos coinciden en la necesidad de reforzar la aplicación de estrategias inclusivas y los mecanismos de apoyo institucional, lo que refleja una brecha entre el diseño de las políticas y su apropiación por parte de la comunidad educativa.

Conocimiento de las políticas institucionales

Uno de los principales hallazgos fue que el profesorado y los estudiantes mostraron percepciones diferentes sobre las políticas institucionales en materia de inclusión educativa. Si bien el profesorado reconocía la existencia de programas promovidos por la universidad, también señalaba que su puesta en práctica depende de la iniciativa de cada profesor, lo que concuerda con las percepciones poco favorables del 57,4 % de los estudiantes respecto a la aplicación de estrategias inclusivas educativas.

Los estudiantes, por su parte, mostraron un desconocimiento de la normativa institucional de la ULEAM, aunque demostraron un conocimiento básico de las normas nacionales. Aunque el análisis documental confirmó que existen medidas para garantizar la igualdad de oportunidades, las adaptaciones razonables y el apoyo académico, la triangulación reveló que existe un margen para fortalecer la difusión y la integración de estrategias por parte de la comunidad estudiantil.

Ajustes razonables: entre la iniciativa docente y la institucionalización

Desde un punto de vista cuantitativo, casi el 56 % de los estudiantes tenía una percepción menos positiva sobre la capacidad institucional para satisfacer sus necesidades educativas específicas, mientras que la entrevistas permiten comprender este resultado. Aunque todos los participantes reconocieron la importancia de aplicar ajustes metodológicos, también coincidieron en que a menudo se basaban en la experiencia profesional y el

compromiso personal del profesor. Una docente precisa: *"La implementación de la accesibilidad académica depende en gran medida de la iniciativa, experiencia y capacidad de adaptación de cada docente."* (Docente 4 N.R, comunicación personal, 03 de mayo de 2026).

Este hallazgo coincide con la percepción de los estudiantes, quienes expresaron que las adaptaciones curriculares responden más a necesidades educativas heterogéneas, no obstante, el reglamento establece que la universidad debe generar ajustes razonables a lo largo del proceso de formación de los estudiantes, según su necesidad educativa.

Barreras persistentes para la inclusión educativa

Las entrevistas permitieron identificar cuatro obstáculos principales para la inclusión educativa: académicos, actitudinales, administrativos y tecnológicos. Debido a las diferencias en la aplicación de las metodologías inclusivas y en las adaptaciones del personal docente, las barreras académicas fueron las más frecuentes. Además, se identificaron comportamientos asociados a la sobreprotección y una sensibilidad variable frente a las necesidades de los estudiantes, así como oportunidades de mejora en ciertos trámites administrativos y en el acceso a tecnologías especializadas según el tipo de discapacidad. Estos hallazgos coinciden con los resultados cuantitativos, en los que las dimensiones relacionadas con las estrategias educativas, la accesibilidad y los servicios institucionales registraron las valoraciones menos favorables.

La alineación entre la normativa institucional y las estrategias de inclusión educativa

La triangulación de encuestas, entrevistas y análisis de la normativa institucional permitió evaluar la correspondencia entre las estrategias de inclusión educativa de la ULEAM y la normativa vigente. Los resultados ponen de manifiesto los puntos fuertes en el diseño de las políticas educativas inclusivas y las oportunidades de mejora en aplicación y apropiación por parte de la comunidad universitaria. En este sentido, las percepciones de los estudiantes reflejan una brecha entre las garantías normativas y su aplicación durante la experiencia educativa.

Fortalezas identificadas en la normativa institucional

El análisis documental permitió constatar que la ULEAM cuenta con una normativa específica para la atención a los estudiantes con discapacidad que incorpora los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, ajustes razonables, confidencialidad, no discriminación y responsabilidad institucional. Además, establece las responsabilidades de las autoridades universitarias, el profesorado y las unidades administrativas mediante procedimientos destinados a garantizar el acceso, la permanencia, la participación y la finalización de los estudios en condiciones equitativas.

Desde un punto de vista normativo, estos componentes muestran una adecuada alineación con la Constitución ecuatoriana, la Ley Orgánica sobre Discapacidad, la Ley Orgánica de Educación Superior y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por lo tanto, los resultados permiten afirmar que la universidad cuenta con un marco jurídico institucional basado en los principios nacionales e internacionales de la educación inclusiva.

Los profesores entrevistados lo reconocieron, destacando los esfuerzos de la universidad por reforzar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades. En conjunto, estos resultados ponen de manifiesto la existencia de un sólido instrumento normativo que defiende el derecho de las personas con discapacidad a una educación inclusiva de calidad superior como principal punto fuerte de la institución.

Implementación institucional de las políticas inclusivas

Aunque las normas jurídicas definen claramente las responsabilidades en materia de inclusión educativa, los resultados muestran que su aplicación aún puede fortalecerse para acoplarse de forma más consistente con experiencia de los estudiantes. La mayoría de los estudiantes perciben de forma menos positiva la aplicación de las estrategias inclusivas, especialmente en lo que se refiere a la metodología, el apoyo institucional y la igualdad de oportunidades. Tanto el personal docente como los estudiantes coincidieron en que muchas adaptaciones están influenciadas por los criterios del docente, lo que puede dar lugar a diferencias entre las tareas y las carreras. Estos resultados sugieren la conveniencia de fortalecer

mecanismos institucionales homogéneos que garanticen una aplicación coherente de las políticas inclusivas.

Apropiación institucional de la normativa

La triangulación también reveló diferencias en la comprensión que tienen los estudiantes de las normas institucionales: mientras que los profesores demostraron conocer la normativa sobre inclusión, los estudiantes expresaron principalmente su conocimiento de la legislación nacional y un reconocimiento limitado de las normas de la ULEAM. Este hallazgo concuerda con el 59,4 % de percepción poco favorable respecto al conocimiento de los servicios de apoyo institucionales, lo que sugiere posibilidades de mejora en la difusión y visibilidad del marco jurídico institucional. Por lo tanto, el principal reto consiste en reforzar la difusión, la sensibilización y el apoyo destinado a los estudiantes.

Convergencia de las fuentes de información

La integración de datos cuantitativos, cualitativos y documentales arrojó resultados prácticos, lo que pone de manifiesto avances de gran envergadura en materia de inclusión educativa, especialmente en los ámbitos de la accesibilidad normativa y física. No obstante, las fuentes coinciden en que es necesario reforzar la aplicación práctica de las políticas, garantizar ajustes razonables, mejorar la capacitación del personal y aumentar la participación de los estudiantes con discapacidad.

DISCUSIÓN

Los hallazgos obtenidos muestran que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí cuenta con un marco jurídico institucional de inclusión educativa que se encuentra alineado a la norma ecuatoriana; No obstante, la percepción de los estudiantes es menos favorable, lo que permite inferir oportunidades para mejorar la articulación entre la política institucional y su ejecución. Este análisis coincide con lo señalado por la UNESCO (2020), que advierte sobre la importancia de la convergencia entre el marco normativo y su ejecución positiva, pues sostiene que la inclusión se da realmente cuando las políticas institucionales se traducen en experiencias concretas y reales para toda la comunidad educativa, favoreciendo su aplicación en diversos contextos. La evidencia encontrada coincide también con autores como Campoverde

Villavicencio y Urgilez Vásquez (2023), quienes sostienen que los procesos de inclusión educativa en las universidades del Ecuador se trabajan de manera parcial, por un lado, se genera la norma, pero sin tiempos, presupuestos ni voluntades claras para su implementación, lo que supone inclusión educativa de bajo impacto.

Asimismo, el estudio expone como los estudiantes por un lado reconocen mejoras en la accesibilidad física, y a la vez perciben oportunidades de mejora en la difusión de los servicios institucionales, en las estrategias docentes y por ende en los ajustes razonables.

Otro resultado de gran relevancia es que, respecto a las prácticas de los docentes al momento de aplicar las acciones institucionales, estas quedan más en el criterio de cada profesor que en lo que expresa la norma. Lo que coincide con el trabajo de Carrillo Sierra et al. (2025) y Nidhi et al. (2025), ellos afirman que una de las principales barreras para la implementación adecuada de estas estrategias es la preparación insuficiente del personal docente. Lo que da oportunidades de mejora para reforzar el conocimiento con programas de formación continua que ayuden a robustecer la forma de aplicar dichas estrategias.

La triangulación de las encuestas, las entrevistas y el análisis documental permitió determinar que las percepciones poco favorables no se deben a la falta de normas ya que, si existen, sino más bien a la divergencia en su formulación y sobre todo su aplicación en el día a día. Si bien el análisis documental confirmó una alineación con la Constitución, la LOES, la Ley Orgánica de Discapacidades y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los estudiantes como los docentes coincidieron en que era necesario reforzar la difusión del marco jurídico, los mecanismos de apoyo y la aplicación de ajustes razonables.

En general los resultados sugieren que la ULEAM tiene varias oportunidades para mejorar su estrategia de inclusión educativa. Partiendo desde la formación continua del personal docente, la planificación y realización de evaluaciones periódicas sobre la implementación de la estrategia, es partir de forma sistemática desde la formación de los docentes, realizar una evaluación institucional, promover y difundir los servicios de apoyo y sobre todo procurar

la participación de los estudiantes con discapacidad en la actualización o reformas que tuvieran lugar. Aquí también es necesario destacar que, aunque el estudio se desarrolló en una universidad pública, sus resultados contribuyen a reforzar las políticas de inclusión educativo a nivel de la provincia y del Ecuador.

CONCLUSIÓN

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí cuenta con un marco normativo institucional sobre inclusión educativa que se ajusta a la Constitución de la República del Ecuador, a la Ley de Organización de la Educación Superior, a la Ley de Organización de la Discapacidad e incluso a los principios internacionales de educación inclusiva. Esto indica que las estrategias institucionales se han desarrollado adecuadamente en lo que respecta al debate normativo.

Pese a ello, los alumnos perciben que estas estrategias aun presentan oportunidades de mejora en su implementación. Entre los aspectos más relevantes se destaca: ampliar la difusión de los servicios de apoyo, favorecer una aplicación más homogénea de las adaptaciones curriculares e incluso fortalecer la integración de prácticas docentes inclusivas, lo que indica la conveniencia por articular el plan institucional y la experiencia educativa del estudiante.

Mediante la triangulación de los datos, se pudo determinar que las oportunidades de mejora identificadas no guardan relación con la falta de políticas institucionales. La implementación, la integración de los conocimientos y el seguimiento del plan son las principales conveniencias por fortalecer. Respecto a esto, tanto los estudiantes como los profesores expresaron la necesidad de reforzar los mecanismos que garanticen una aplicación más uniforme de las estrategias analizadas.

Por último, los resultados evidencian que, para reforzar la educación inclusiva en la ULEAM, es necesario dar prioridad a medidas centradas en la formación continua de los docentes, la promoción y difusión de servicios normativos y de apoyo, el seguimiento sistemático de los ajustes o adaptaciones curriculares razonables y la participación activa de los estudiantes con

discapacidad en los procesos de mejora institucional, todo esto contribuye a la consolidación de una educación mejor, más accesible, equitativa e inclusiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 7ma ed.

Aguilera Zamora, W. (2022). Educación superior en Ecuador con relación a la inclusión de personas con discapacidad. *Revista Scientific*, 7(24).
http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/895

Akilbekova, S. (2025). *Inclusive education as a human right: International standards and national reforms in disability rights. Eurasian Journal of Law, Finance and Applied Sciences*, 5(8), 26–33.
<https://zenodo.org/records/16902548>

Arboleda-Maza, H., y Salazar-Orozco, R. (2026). Educación inclusiva y derecho a la educación en el sistema de educación superior ecuatoriano: Análisis jurídico del cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades. *Sociedad, Tecnología y Garantías Jurídicas*, 9.
<https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/es/article/view/211>

AVID Open Access. (2024). *CAST publicó la versión 3.0 de las Directrices de Diseño Universal para el Aprendizaje.*
<https://avidopenaccess.org/resource/cast-releases-universal-design-for-learning-guidelines-3-0/>

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). (2023). *Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas.*
<https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Modelo-de-Evaluacio%CC%81n-Externa-UEP-2023-1.pdf>

Callaghan, E., Leane, M., Maxwell, N., y Busteed, E. (2025). *Inclusive higher education for people with intellectual disability: Obligations for higher education institutions under the United Nations Convention on the Rights of Persons with Disabilities. Higher Education.*
<https://link.springer.com/article/10.1007/s10734-025-01536-7>

Campoverde Villavicencio, M. N., y Urgilez Vásquez, J. M. (2023). *Percepción de los estudiantes con discapacidad y de las autoridades, docentes y administrativos de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca respecto al cumplimiento de la política institucional de educación inclusiva, período marzo-julio 2022* [Trabajo

de titulación, Universidad de Cuenca]. <https://dspace-test.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/40747>

Carrillo Sierra, S., Manrique Julio, J., Cerón Bedoya, J., Vásquez Henao, L., Fornais Parejo, Z., Gómez Charris, Y., y Rivera Porras, D. (2025). Inclusive education in higher education: A comparative analysis of faculty attitudes, knowledge, and practices in Colombian universities. *Societies*, 15(11), 299. <https://www.mdpi.com/2075-4698/15/11/299>

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2022). *Agenda nacional para la igualdad de discapacidades 2021–2025*. <https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/AGENDA-DISCAPACIDADES-2021-2025-final.pdf>

Creswell, J. W., y Plano Clark, V. L. (2017). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). SAGE.

Espada Chavarría, R., y Aguilera Zamora, W. (2025). Prácticas inclusivas en educación superior basadas en el diseño universal para el aprendizaje: La voz del alumnado. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 18(36). <https://revistaestilosdeaprendizaje.com/estilosdeaprendizaje/es/articulo/view/8034>

García-Martínez, J., Ruiz-Chaves, W., Chen-Quesada, E., y León-Carvajal, A. (2023). Inclusive policies and practices in educational centers: A study of their implementation and relationship from the perspective of administrators. *Innovaciones Educativas*, 25(39). <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/4662>

Guerrero Alcívar, H., Ávila Parrales, R., Tuárez Bravo, H., y Morán Lozano, N. (2024). Inclusión de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad en la educación superior. *UNESUM-Ciencias*, 8(2). <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/830>

Hernández Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

Kim, S., y Crowley, S. (2021). Understanding perceptions and experiences of autistic undergraduate students toward disability support offices of their higher education institutions. *Research in Developmental Disabilities*, 113, 103956.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0891422221001050>

López Paredes, N., y Villacrés López, J. (2023). El principio de igualdad y la educación superior inclusiva de las personas con discapacidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5).
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/8076>

Moreno Pramatórova, M., Jaramillo León, A., Ortiz Palacios, C., y Cazar Flores, R. (2022). Inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en la Universidad Central del Ecuador. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 47(1).
https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CIENCIAS_MEDICAS/article/view/3445

Muñoz Espinosa, I., Galdames, A., y Forteza Forteza, D. (2026). Educación inclusiva en las universidades latinoamericanas: Conceptos, desafíos y perspectivas. *EPSIR*, 11.
<https://epsir.net/index.php/epsir/article/view/1899>

Murillo Jiménez, H., Centeno Alarcón, M., Buele, J., y Yumbla, F. (2025). Analyzing barriers to the effective implementation of technological tools in inclusive education: A scoping review. *Frontiers in Education*, 10.
<https://www.frontiersin.org/journals/education/articles/10.3389/fe-duc.2025.1687664/full>

Navas-Bonilla, C., Guerra-Arango, J., Oviedo-Guado, D., y Murillo-Noriega, D. (2025). Educación inclusiva a través de la tecnología: Una revisión sistemática de tipos, herramientas y características. *Frontiers*

in *Education*, 10.
<https://www.frontiersin.org/journals/education/articles/10.3389/educ.2025.1527851/full>

Nidhi, O., Al Kilani, M. H., Faisal, R., y Fteiha, M. (2025). A systematic review of inclusive education strategies for students of determination in higher education institutions: Current challenges and future directions. *Education Sciences*, 15(5), 518. <https://www.mdpi.com/2227-7102/15/5/518>

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2023). *Equity and inclusion in education: Finding strength through diversity*.
https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/01/equity-and-inclusion-in-education_e8cfc768/e9072e21-en.pdf

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. (2020). *Reglamento de atención al estudiante con discapacidad y otras necesidades especiales de apoyo educativo*.
<https://www.ulead.edu.ec/wp-content/uploads/2020/03/ULEAM-063-REGLAMENTO-DE-ATENCI%C3%93N-AL-ESTUDIANTE-CON-DISCAPACIDAD.pdf>

UNESCO. (2020). *Global education monitoring report 2020: Inclusion and education – All means all*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373724>

UNESCO. (2020). *Global education monitoring report: Inclusión y educación*.
<https://www.unesco.org/gem-report/es/publication/inclusion-and-education>

UNESCO. (2024). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2024/5: Liderazgo en la educación: Liderar por el aprendizaje*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393786>

Conflicto de intereses

El autor indica que esta investigación no tiene conflicto de intereses y, por tanto, acepta las normativas de la publicación en esta revista.

Con certificación de:



CARTA DE ACEPTACIÓN

Por medio de la presente, se hace constar que los autores:

**Juliana Meliza Zambrano Parraga, Linda Monserrate Quiroz Delgado y Alexandra España Salinas
Palma**

presentaron ante el Comité Editorial de la "Revista de Investigación Científica y Social - Reincisol", ISSN 2953-6421, editada en Bahía de Caráquez, Ecuador, el artículo titulado:

Percepción de las estrategias institucionales de inclusión educativa para estudiantes con discapacidad en educación superior y su alineación con la normativa nacional ecuatoriana: estudio mixto en la ULEAM

Luego de un riguroso proceso de revisión por pares, fue aceptado para su publicación en la revista de frecuencia continua.

El cual podrá visualizarse en el siguiente enlace:

<https://www.reincisol.com/ojs/index.php/reincisol/index>

Recibido: 28/05/2026

Aceptado: 27/06/2026

Bahía de Caráquez, Ecuador, 24/07/2026

Código de verificación: DOC-20260724121454-4FA884F7D38D

Para verificar la autenticidad de este documento, visite:

<https://reincisol.com/verificar.php?code=DOC-20260724121454-4FA884F7D38D>


Prof. Gustavo Santacruz Sanabria, PhD.
EDITOR



Emitido automáticamente por Revista Reincisol - Bahía de Caráquez, Ecuador - 24/07/2026

UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

¡Evolución académica!

@UNEMIEcuador

